



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 003-2026-GM/MM

Miraflores, 05 de enero de 2026

EL GERENTE MUNICIPAL;

VISTOS: El Informe N° 002-2026-SGP-GPP/MM de fecha 05 de enero de 2026, emitido por la Subgerencia de Presupuesto; el Memorándum N° 003-2026-GPP/MM de fecha 05 de enero de 2026, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto; el Informe N° 004-2026-GAJ/MM de fecha 05 de enero de 2026, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 002-2026-SGP-GPP/MM de fecha 05 de enero de 2026, la Subgerencia de Presupuesto hace de conocimiento que, para asegurar el cumplimiento de las metas presupuestarias de acuerdo a la oportunidad de su ejecución, en el mes de diciembre de 2025, se ha efectuado la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional correspondiente al año fiscal 2025;

Que, con Memorándum N° 003-2026-GPP/MM de fecha 05 de enero de 2026, la Gerencia de Planificación y Presupuesto propone la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del mes de diciembre de 2025, precisando que durante dicho periodo se han efectuado modificaciones presupuestarias por habilitaciones y anulaciones en las asignaciones específicas del gasto aprobado; señalando a su vez la misma que se sustenta en el informe a que se refiere el considerando precedente;

Que, dentro del proceso de ejecución presupuestaria, en el Nivel Funcional Programático se han autorizado y registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, las Notas de Modificación Presupuestaria requeridas por las diversas unidades orgánicas para garantizar la ejecución de actividades, la misma que fue registrada durante el mes de diciembre del año 2025;

Que, el numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 denominada "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 y modificatorias, establece que: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso (...); asimismo señala que estas deben formalizarse mensualmente dentro de los diez





(10) días calendarios siguientes de vencido el respectivo mes “(...) mediante Resolución de Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto” siendo que “Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N° 04/GL. Copia de las citadas Resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial”;



Que, según el numeral 28.2 del artículo 28° de la mencionada Directiva, dispone que: “Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del Pliego”;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, precisa que: “Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano”;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 050-2023-A/MM de fecha 09 de enero de 2023, publicada en el diario oficial El Peruano el día 02 de febrero del 2023, se delegó en el Gerente Municipal, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, incluido sus anexos a propuesta y opinión previa favorable de la Gerencia de Planificación y Presupuesto;



Que, mediante Informe N° 004-2026-GAJ/MM de fecha 05 de enero de 2026, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión favorable respecto a la propuesta de modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de diciembre de 2025, sustentada por las áreas técnicas de la entidad, por cuanto la misma se encuentra acorde con las disposiciones establecidas en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF en lo que resulta aplicable, el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01;



Que, bajo los alcances expuestos contando con la opinión favorable de las áreas técnicas competentes, resulta viable aprobar la modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático – diciembre de 2025, mediante resolución de gerencia municipal;

Que, de acuerdo a las facultades otorgadas a través de la Resolución de Alcaldía N° 050-2023-A/MM, y el inciso “I” del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Miraflores, aprobado por la Ordenanza N° 603/MM y modificatoria;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación Presupuestaria efectuada en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional de la Municipalidad de Miraflores para el mes de diciembre del Año Fiscal 2025, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Decreto Supremo N° 304-2012-EF, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 01

MODIFICACION PRESUPUESTARIA	HABILITACIÓN	ANULACIÓN
Rubro 00 Recursos Ordinarios	6,637	6,637
Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios	6,637	6,637
Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal	2,636,839	2,636,839
Rubro 08 Impuestos Municipales	5,882,029	5,882,029
Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados	8,518,868	8,518,868
Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados	6,487,566	6,487,566
Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados	6,487,566	6,487,566
TOTAL	15,013,071	15,013,071

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que la presente resolución se sustenta en la "Nota de Modificación Presupuestaria" emitida durante el mes de diciembre de 2025.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto remitir copia certificada de la presente resolución a la Municipalidad Metropolitana de Lima, conforme con lo establecido en el numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, la publicación del presente dispositivo legal en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores (www.miraflores.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

JOHN ADRIÁN AMPUERO JOYO
Gerente Municipal

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]
UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

RESOLUCIÓN: 03-2026-GM/MM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0016 TBC-VIH/SIDA							
3000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL							
5005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	0	6,637
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		6,637	0
						6,637	6,637
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS						6,637	6,637
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS						6,637	6,637
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	0	2,636,839
2711472 CREACION DEL SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCION A ADULTOS MAYORES EN CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR - CIAM. ZONA 7, DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6		2,636,839	0
						2,636,839	2,636,839
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						2,636,839	2,636,839
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS						2,636,839	2,636,839
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	113,357	0	0
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA							
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	7,560	0	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	0	2,523
5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	0	5,270
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	408
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES							
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	0	13,484
5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	36,645



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
(EN SOLES)

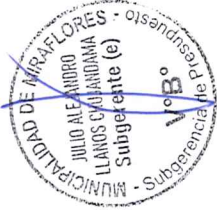
DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]

UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CREDITOS	ANULACIONES
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS 5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		13,094	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		448	0
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	4,168
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	181,016
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		89,093	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	37,925
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		42,480	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		269,140	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	74,094
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	5		18,207	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		202,080	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	750
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	1,200
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	67,732
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 2516718 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y VIAL DE LA AV. COMANDANTE ESPINAR MIRAFLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		0	2,004,581
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		0	2,505,957
2616095 CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN RECURSOS TURISTICOS EN CENTRO DEL TABLISTA EN LA PLAYA MAKAHA DE CENTRO POBLADO MIRAFLORES DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		0	20,737
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		0	20,737
2639512 ADQUISICION DE RADIO PORTATIL, ANTENA Y ESTACION DE TRABAJO; EN EL(LA) GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN EL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	4		0	44,771
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		0	226,145

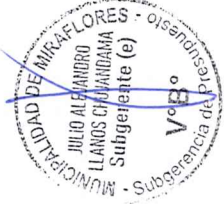


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]
UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

RESOLUCIÓN: 03-2026-GM/MM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
2678450 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE EL LIBRO - MANUEL SOLARI SWAYNE, DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	174,110
2711472 CREACION DEL SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCION A ADULTOS MAYORES EN CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR - CIAM, ZONA 7, DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	4,976,301	0
5000406 ADMINISTRACION FINANCIERA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	5,869
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	800	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	46,017
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	7,277	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	15,552
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	19,264
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	19,797
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	1,269	0
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	6,447
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	5,193
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	1,051	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	9,316
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	53,592	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	74,981
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	67,567	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	4,495	0
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	11,532
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	93	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	89,240
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	145,557
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	1,925
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]

UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

RESOLUCIÓN: 03-2026-GM/MM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	11,506
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	750
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	1,376
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	13,000	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES					5,882,029	5,882,029
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					5,882,029	5,882,029

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	171,386	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	202,677
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	1,433	0

3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	2,769
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	32,200	0

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE

5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	244,365	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	127,045	0

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	3,800	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	791

5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	4,736
---------------------------------------	---	---	---	---	-------

3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES

5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	4,736	0
---------------------------------------	---	---	---	-------	---

0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

3000887 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION

5006331 ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION FAMILIAR A TRAVES DE SERVICIOS DE CUIDADO



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]
UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

RESOLUCIÓN: 03-2026-GM/MM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	0	5,000
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	5,000	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						6,487,566	6,487,566
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						6,487,566	6,487,566
TOTAL RESOLUCIÓN:						15,013,071	15,013,071

MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



JOHN ADRIAN AMPUERO JOYO

Gerente Municipal

PLIEGO

PERSONA DELEGADA

MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



FIRMA DEL JEFE

JOSE ALVARO CHAVEZ CHUCANAMAMA

Gerente de Planificación y Presupuesto